



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones
PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE OCTUBRE DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:	
PATERNO: RAMIREZ	MATERNO:MALDONADO	NOMBRE: HECTOR ENRIQUE	SEXOM	
RFC:	CURP	IMSS:	DIAS TRAB.: 15	
AREA:70	PREPARATORIA NO. 7 COMPOSTELA	HORAS	ACTIVIDADDOCENTE	
PUESTO1			NOMINA:	
SINDICATO: 1			PERSONAL:DOCENTE	



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Héctor Enrique Ramírez Maldonado** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 10 días del mes de octubre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----





Nayarit
NUESTRO DERECHO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

HECTOR ENRIQUE RAMÍREZ MALDONADO

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **26 (VEINTISEIS)** DIAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARERO



MIRN/ecgg





Unidad Académica Preparatoria No. 7

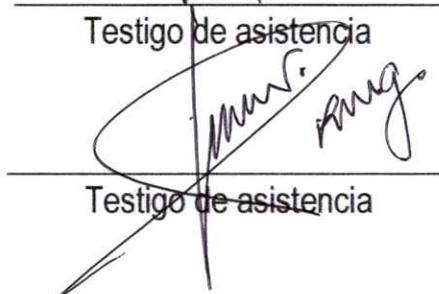
En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las 16:45 horas del día 11 de octubre de 2022, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Unidad Académica Preparatoria No. 7 ubicada en carretera Compostela-Puerto Vallarta km 3 C.P. 63700 Compostela, Nayarit, el C. María Elodia Delgado González, Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 7 toda vez verifique que el C. Héctor Enrique Ramírez Maldonado cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. Héctor Enrique Ramírez Maldonado para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica Preparatoria No. 7 ante el Consejo General Universitario. Conste.



Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 7



Testigo de asistencia



Testigo de asistencia